

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE  
CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,  
EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O**

**Núm..... 034**

**Artículo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2012, a los R. Ayuntamientos de Anáhuac, Bustamante, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama, Nuevo León.

**ANAHUAC, NUEVO LEÓN.  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013  
(PESOS)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	3,132,707.08
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-
ACCESORIOS	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
DERECHOS	485,267.84
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-
OTROS DERECHOS	-
ACCESORIOS	-

PRODUCTOS	547,869.38
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-
APROVECHAMIENTOS	240,125.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,249,238.00
PARTICIPACIONES	59,478,895.84
APORTACIONES	3,770,342.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6,356,108.17
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	8,647,945.28
FONDO DESCENTRALIZADO	549,389.36
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	83,208,650.12
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	2,500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	85,708,650.12

**BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO SOLICITADO 2013
IMPUESTOS	828,231.29
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	16,068.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	785,305.66
ACCESORIOS	26,857.63
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	
PENDIENTES DE PAGO	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
DERECHOS	288,760.51
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	144,772.68
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	143,987.83

OTROS DERECHOS	0.00
ACCESORIOS	0.00
DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2012 PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
PRODUCTOS	1,292,660.96
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,292,660.96
APROVECHAMIENTOS	14,364.79
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	14,364.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,530,258.72
PARTICIPACIONES	11,210,804.80
APORTACIONES	6,319,453.92
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	19,954,277.18
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	997,713.86
ENDEUDAMIENTO INTERNO	997,713.86
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>20,951,991.03</b>

**GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	139,849,588.11
DERECHOS	25,792,000.00
PRODUCTOS	3,136,173.98
APROVECHAMIENTOS	20,905,227.62
PARTICIPACIONES	299,455,785.20
TENENCIA	18,280,824.64
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	15,379,149.68
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	167,501,052.16
FONDO DESCENTRALIZADO	3,920,593.04
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	694,220,394.42
APORTACIONES ESTATALES	-
FINANCIAMIENTO	73,740,954.50
REFINANCIAMIENTO Y/O REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	289,841,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,057,802,348.92</b>

**LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	1,01,434.86
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-
ACCESORIOS	-
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE PAGO	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
DERECHOS	97,827.04
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-
OTROS DERECHOS	-
ACCESORIOS	-
DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2012 PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
PRODUCTOS	232,307.80
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	232,307.80
APROVECHAMIENTOS	64,745.05
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	64,745.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	35,144,761.60
PARTICIPACIONES	33,040,315.30
APORTACIONES	2,104,446.27
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,657,112.31
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,503,131.28
FONDO DESCENTRALIZADO	4,693,373.36
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	45,403,693.33
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	4,540,369.33
ENDEUDAMIENTO INTERNO	4,540,369.33
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>49,944,062.66</b>

**SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	
IMPUESTOS	6,741,882.20
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	0.00
DERECHOS	1,314,044.16
PRODUCTOS	1,337,691.68
APROVECHAMIENTOS	913,592.16
PARTICIPACIONES	60,152,082.64
APORTACIONES	3,792,839.44
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,045,838.04
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16,224,723.84
FONDO DESCENTRALIZADO	3,142,159.28
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	97,664,855.48
FINANCIAMIENTO	4,883,242.77
PROYECTOS DE OBRAS	4,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	106,548,098.25

**SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	301,585,440.00
DERECHOS	48,475,440.00
PRODUCTOS	44,242,640.00
APROVECHAMIENTOS	49,084,880.00
PARTICIPACIONES	407,939,956.32
TENENCIA	25,072,918.40
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	13,360,463.23
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	207,435,090.72
FONDO DESCENTRALIZADO	12,098,500.96
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	1,109,298,329.63
FINANCIAMIENTO	55,464,916.48
OTROS INGRESOS	10,933,520.00
TOTAL DE INGRESOS	1,175,696,766.11

**VALLECILLO, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	
IMPUESTOS	1,274,306.80
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,260,443.60
ACCESORIOS	13,863.20
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
DERECHOS	78,777.92
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	78,777.92
OTROS DERECHOS	0.00
ACCESORIOS	0.00
PRODUCTOS	10,523.08
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	10,5023.08
APROVECHAMIENTOS	73,796.32
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	73,796.32
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,932,398.08
PARTICIPACIONES	15,915,886.48
APORTACIONES	1,016,511.60
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	817,752.64
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	922,354.16
FONDO DESCENTRALIZADO	1,699,838.40
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	21,809,756.40
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,090,487.82
ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,090,487.82
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>22,900,244.22</b>

**VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**  
**(PESOS \$)**

CONCEPTO	
IMPUESTOS	673,707.84
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	657,502.56
ACCESORIOS	16,205.28
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
DERECHOS	81,157.44
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,100.72
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	76,980.80
OTROS DERECHOS	0.00
ACCESORIOS	75.92
PRODUCTOS	32,271.20
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	32,271.20
APROVECHAMIENTOS	145,275.52
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	145,275.52
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	22,726,893.28
PARTICIPACIONES	21,358,360.40
APORTACIONES	1,368,532.88
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,507,678.63
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,924,729.04
FONDO DESCENTRALIZADO	2,780,031.28
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	29,871,744.22
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	2,987,174.42
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,987,174.42
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>32,858,918.64</b>

**Artículo Segundo.-** Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

**Artículo Tercero.-** Se autoriza al R. Ayuntamiento a afectar los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le corresponden, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, hasta por el monto de financiamiento autorizado en este decreto por este H. Congreso del Estado, más accesorios financieros, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Artículo Cuarto.-** Los Municipios que contraten créditos de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán incluir anualmente en sus presupuestos de egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Asimismo, deberán dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

## TRANSITORIO

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2013.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintidós días del mes de diciembre de 2012.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO